

**Guía para el Registro de Solicitud de Reincorporaciones y
Equivalencias para**

TRÁNSITO Y CAMBIO DE UT

(Universidades del Subsistema Tecnológico)

**(Aplica solo para el Nuevo Modelo Educativo,
vigente a partir de Septiembre 2024)**

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES
UTEQ

INFORMACIÓN IMPORTANTE

HORARIOS DE CLASES:

MODALIDAD INTENSIVA

DEL 1° AL 5° CUATRIMESTRE 07:00 A 15:00 HRS.

DEL 7° AL 9° CUATRIMESTRE 15:00 a 22:00 HRS.

MODALIDAD MIXTA

DEL 1° AL 5° CUATRIMESTRE

LUNES A JUEVES EN LÍNEA (ASÍNCRONO);

PRESENCIAL VIERNES DE 17:00 A 22:00 HRS

SÁBADOS DE 08:0 A 17:00 HRS

PASO 1

Ingresa a la siguiente liga en las fechas establecidas en la convocatoria de Reincorporaciones y Equivalencias

lizard.uteq.edu.mx

Da un **clic** sobre el texto en color rojo.



Acceso

Usuario:

Contraseña:

Aceptar

**REGISTRO DE SOLICITUD
PARA REINCORPORACIÓN
Y EQUIVALENCIA**



El Sistema Académico ha sido concebida para proporcionar la Calidad de nuestra educación y compete a su ámbito objetivos institucionales

Cualquier comentario o consulta:

PASO 2

Encontrarás las **modalidades vigentes** que ofrece la Universidad Tecnológica de Querétaro

Selecciona **la modalidad a la que deseas ingresar** para continuar con tus estudios.

CONVOCATORIAS VIGENTES DE PERIODOS DE REINCORPORACIÓN

 Licenciatura 

 Licenciatura Mixta 

UNIVERSIDAD LÍDER

PASO 3

Después de haber seleccionado la Modalidad tienes que dar un clic en el botón color **ROJO**, donde dice: **REGÍSTRATE AQUÍ**



REGISTRO DE SOLICITUD PARA REINCORPORACIÓN

 ¿Vas a comenzar tu registro de solicitud de reincorporación?

Regístrate aquí

 ¿Ya tienes folio de solicitud de reincorporación?

Ingresa aquí

 **ANTES DE REALIZAR TU REGISTRO ASEGÚRATE DE VERIFICAR QUE EXISTA CUATRIMESTRE DISPONIBLE** 

PASO 4

Captura tu CURP

Deberás utilizar la primera sección y al terminar da un clic en el botón verde **Validar CURP**



Aparecerá tu fecha de nacimiento, validar que la información sea correcta.

Selección tu Universidad de Procedencia y dar clic en el botón **Envía**.

Registro para alumnos foráneos (provenientes de otra UT): Que no han sido alumnos de la Universidad Tecnológica de Querétaro.
***TRÁMITE EXCLUSIVAMENTE PARA ESTUDIANTES PROVENIENTES DE OTRA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA.**

CURP(*):

Validar CURP

Fecha de nacimiento(*):
--Día-- --Mes-- --Año--

UT de procedencia:
Seleccionar

Enviar



PASO 5

REGISTRO DE SOLICITUD PARA REINCORPORACIÓN					
Datos Personales					
Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre(s)	
Fecha de Nacimiento	1991-12-10	Lugar de Nacimiento	Estado	Municipio	Municipio
Nacionalidad	Seleccionar	Estado Civil	Seleccionar	Sexo	HOMBRE
CURP	AULM911210HQTRRR00	Correo Electronico			
Domicilio					
Domicilio:	Calle	Num. Int	Num. Ext	Tel casa:	Lada
Colonia:		Estado:	Estado	Municipio	Municipio
Codigo Postal		Tel. recados:		Tel. celular	
Otros datos					
Carrera que desea como primera opcion:			Carrera que desea como segunda opcion:		
Medio por el que se enteró de la Universidad:			Turno de preferencia:		
Datos del Bachillerato					
Estado:	Estado	Municipio:	Municipio	Nombre de la escuela:	Seleccionar
Especialidad:			Turno:	Seleccionar	Promedio:
Periodo de Estudios:	Fecha de Inicio:		Fecha de Egreso:		

Debes llenar todos los espacios con tu **información personal** y **verificar** que sea correcta, revisa que tu correo y tu teléfono estén bien escritos para el caso de que tengamos un aviso te llegue sin problema.

PASO 6

Confirmación del trámite

He leído y acepto los siguientes lineamientos:

1. Que el registro de mi solicitud es correcto.
2. Sujetarme a las cláusulas establecidas para el Trámite de Reincorporaciones y Equivalencias.
3. Concluir mi trámite en las fechas establecidas en la convocatoria, sin opción a un trámite extemporáneo.
4. Que, de no efectuar el pago del trámite, *"éste no procede"*.
5. Que el pago del trámite de equivalencias y reincorporaciones, no obliga a la Universidad a la autorización de la solicitud.
6. Que de no entregar la documentación requerida el *"trámite no procede"*.

Acepto

Lee con atención los términos y condiciones de la solicitud y al terminar da un **clic** en "Acepto".

FUNDAMENTO JURÍDICO.

Reglamento Académico para los Alumnos, Capítulo III, Artículo 21:

Se entiende que renuncian al derecho de inscribirse o reinscribirse, quienes no concluyan los trámites de inscripción o de reinscripción en las fechas que para tal efecto haya establecido la Subdirección de Servicios Escolares.

PASO 7

Aparecerá en color rojo el folio, anótalo para consultar la respuesta a tu solicitud

Folio:
80202610004

1. Que el registro de mi solicitud es correcto.
2. Sujetarme a las cláusulas establecidas para el Tr Reincorporaciones, Equivalencias y cambio de UT.
3. Concluir mi trámite en las fechas establecidas en opción a un trámite extemporáneo.
4. Que, de no efectuar el pago del trámite, **en la fec recibo de pago, "éste no procede y la Universidad atender el trámite".** No se recomienda realizar trans existe algún problema no se emitirá el recibo nueva manera efectuar el pago antes de las 18:00 hrs. par refleje al siguiente día y su solicitud pueda ser aten
5. Que el pago del trámite de equivalencias y reincc obliga a la Universidad a la autorización de la solicit
6. Que de no enviar la documentación requerida, er establecidas, el "trámite no procede y la Universidad i el trámite".
7. Reglamento Académico para los Alumnos. Capít. entiende que renuncia al derecho de inscribirse, quienes i trámites de inscripción o de reincorporación en las fecha: haya establecido la Subdirección de Servicios Escolares"

Podrás consultar el estatus de tu solicitud.

Estatus:
SOLICITUD EN REVISIÓN Y VALIDACIÓN

FAVOR DE ENVIAR SU DOCUMENTACIÓN ANTES DEL (Fecha límite de entrega de tu documentación)

PERSONAL ASIGNADO PARA EL SEGUIMIENTO DE TU TRÁMITE:

Nombre del personal
Correo electrónico
Horario de atención

En esta sección encontrarás el nombre y correo electrónico de la persona que dará seguimiento a tu trámite. Recuerda anotarlo.

DOCUMENTOS

Además de llenar tu solicitud es **OBLIGATORIO** enviar escaneada (no fotos) la siguiente información y documentación, al correo electrónico que se reflejará al finalizar el llenado de la solicitud:

- ✓ Especificar en el correo electrónico la carrera a la que desea incorporarse.
- ✓ **Certificado parcial de estudios**, incluyendo el último cuatrimestre cursado, **SIN ADEUDO DE MATERIAS**, el cual debe contener la siguiente información:
 - Indicar qué es un Certificado Parcial.
 - Plan de Estudios, Periodo Escolar Cursado y Licenciatura con Salida Lateral.
 - Solo debe considerar las asignaturas cursadas
 - Numero de créditos por asignatura.
 - No debe incluir competencias.
 - Escala Alfanumérica (correspondiente al Nuevo Modelo Educativo)
- ✓ **Certificado de Competencias del 1^{er} ciclo** (Aplica para integrarse a partir de 4° cuatrimestre).
- ✓ **Certificado de Competencias del 2do ciclo** (Aplica para integrarse a partir de 7° cuatrimestre).
- ✓ **Certificado, Título y Cédula Profesional de TSU** (sólo para 7° cuatrimestre), si los documentos mencionados están en trámite deberás presentar un historial académico que incluya la calificación de la Estadía Profesional y Constancia de Titulación de TSU.
- ✓ Acta de nacimiento.
- ✓ CURP en formato reciente.
- ✓ Identificación oficial vigente.
- ✓ Comprobante de domicilio (de fecha no mayor a dos meses).
- ✓ Certificado de Bachillerato Original legalizado
- ✓ Contenido temático (sólo cuando la carrera no se imparta en la UTEQ).
- ✓ Constancia de LIBERACIÓN DE SERVICIO SOCIAL* **aplica para 5°, 6° 7°, 8°, 9° y 10° cuatrimestre.**

NOTAS

SERVICIO SOCIAL

* FUNDAMENTO JURÍDICO.

LEY DE PROFESIONES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Capítulo VII. Del Servicio Social Académico y Profesional.

Artículo 67.

Reglamento de Servicio Social.

Capítulo I, Art. 7. El Servicio Social deberá ser prestado por los estudiantes de la Universidad como requisito previo a su titulación de acuerdo al Reglamento de Titulación de la Universidad, vigente.

Capítulo III, Art. 16. El número de horas requerido para la prestación del Servicio Social no podrá ser menor de 480 horas en un período no menor de 6 meses ni mayor a un año.

Art. 32. En ningún caso la liberación del Servicio Social podrá exentar y/o ser equivalente a la realización de la Estadía Profesional.

REVISIÓN DE DOCUMENTOS

Derivado de la revisión de tus documentos se determinará el tipo de Reincorporación

Tránsito: Estudiantes procedentes de otra Universidad (Universidades del Subsistema Tecnológico), que desean incorporarse a la misma carrera de procedencia, y sin adeudo de materias.

Cambio de UT.

- Estudiantes procedentes de otra Universidad (Universidades del Subsistema Tecnológico) que desean incorporarse a una carrera diferente a la cursada en la universidad de procedencia,
- Estudiantes procedentes de otra Universidad (Universidades del Subsistema Tecnológico) que desean incorporarse a la misma carrera y cuente con asignaturas

NO APROBADAS (NA)

RECIBOS A PAGAR

(Se sugiere realizar los pagos antes de las 18:00 hrs.)

Los recibos que deberás descargar y pagar son los siguientes:

TRÁNSITO	CAMBIO DE UT
No Aplica	Trámite de Reincorporación. Se te notificara vía correo electrónico en cuanto este disponible tu recibo
En caso de ser Autorizada tu Solicitud, (Se notificara vía correo la liberación de su trámite)	
Recibo de Reinscripción	Recibo de Reinscripción
No Aplica	Equivalencia
Seguro de Estadía (aplica para 6° cuatrimestre)	Seguro de Estadía (aplica para 6° cuatrimestre)

(NO SE REQUIERE ENVIAR NI ENTREGAR EL COMPROBANTE DEL PAGO)

IMPORTANTE: No hay prórrogas de pago y todas las solicitudes están sujetas a aprobación.

Av. Pie de la Cuesta No. 2501 Col. Unidad Nacional, Querétaro, Qro. C.P. 76148 Tels. (442) 209 6100 al 04

RECIBO DE PAGO



Realizó: 1284290
Requiere CFDI: NO
Fecha expedición: __/__/__
Fecha de vencimiento: __/__/__

FECHA DE VENCIMIENTO

Nombre del aspirante

Matrícula/Folio: _____

Concepto:	Importe:
856 - TRÁMITE DE REINCORPORACIÓN	
TOTAL A PAGAR:	

REFERENCIA DE PAGO



0060202439807382049107205

MEDIOS DE PAGO

REFERENCIA DE PAGO

IMPORTANTE: DEBERÁ REALIZAR EL PAGO ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO Y EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCIÓN BANCARIA.
PUEDES EFECTUAR TU PAGO A TRÁVES DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS BANCARIOS REFERENCIADOS. UBICA TU REFERENCIA DEBAJO DEL CÓDIGO DE BARRAS.

	Santander	HSBC	Liga de pago
CLABE BANCARIA	014880665091843542	021180650300049138	
Pago de Servicios	Convenio 7101 Pago en ventanilla Cajero depositador Cajero automatico SUPER.NET	Convenio 4913 Pago en ventanilla Cajero depositador Cajero automatico HSBC.NET Telecom	 Tarjeta de debito Tarjeta de credito

MÉTODOS DE PAGO

IMPORTANTE:

Si utilizas el método de SPEI, favor de verificar los datos que ingreses en el sistema, recuerda que no hay prórrogas de pago, ni devoluciones por causas imputables al usuario.

**Guía de apoyo para pago HSBC
**Guía de apoyo para pago Santander.

AV. PIE DE LA CUESTA No. 2501 COL. UNIDAD NACIONAL QUERÉTARO, QRO. TELS. (442) 2098100.

Av. Pie de la Cuesta No. 2501 Col. Unidad Nacional, Querétaro, Qro. C.P. 76148 Tels. (442) 209 6100 al 04

CONTINUAR CON EL PASO

2

DE LA CONVOCATORIA VIGENTE

<https://www.uteq.edu.mx/Alumno/Default.aspx?gl2Sr=102>

UNIVERSIDAD LÍDER



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos Adelante

CONTIGO
TODOS AVANZAMOS



TRÁNSITO Y CAMBIO DE UT

(Universidades del Subsistema Tecnológico)

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

UTEQ

**Dudas y comentarios
de lunes a viernes:**

Tel. (442) 209 61 00 extensiones

1353 de 11:00 a 18:30 hrs.

1319 de 08:00 a 15:30 hrs.

1366 de 08:30 a 16:00 hrs.

1355 de 12:30 a 19:30 hrs.

1322 de 13:00 a 20:00 hrs.

1368 de 11:00 a 18:30 hrs.

1315 de 08:30 a 16:00 hrs.

UNIVERSIDAD LÍDER

